

CIRCULAR Nº 22

Quilpué, 12 de agosto de 2022

Estimada Comunidad Educativa:

Junto con saludar cordialmente, esperando que se encuentren bien, nos comunicamos con Uds. para entregarles algunas informaciones importantes a considerar.

Dpto. de Orientación y Psicología

En el marco de las actividades del Plan de Formación Ciudadana, durante esta semana los y las alumnos estudiantes de 3° y 8° año Básico desarrollaron una serie de actividades de difusión para la conmemoración del Día internacional de la Paz y la No violencia. A través de videos, afiches y símbolos alusivos trabajados en conjunto, los estudiantes y sus profesores jefes compartieron con el resto de sus compañeros sus experiencias, reflexiones y mensajes de promoción en torno a dicha temática.

En esta misma índole, el día jueves 19 de agosto próximo entre las 8:00 y las 12:15 hrs., nuestro Depto. desarrollará una jornada -taller con el 2° año Medio sobre Convivencia escolar, empatías y resolución de conflictos, con el objetivo de reflexionar sobre sus causas, consecuencias y manifestaciones al interior del grupo curso.

Dirección - Coordinación Académica

Comité de Convivencia Escolar

La tercera sesión del Comité de Convivencia Escolar se modificó para el día miércoles 17 de agosto de 2022. La hora será informada internamente a los participantes en dicho comité por el Coordinador de Convivencia Escolar.

Coordinación de Disciplina

Se solicita a los padres conversar con sus hijos respecto a los cuidados que deben tomar en los ensayos de alianza que están realizando fuera del colegio, es necesario que tomen las consideraciones necesarias, tanto para ellos como para los demás estudiantes que asisten. Solo si acatamos las medidas de precaución podremos evitar contagios y de esa manera podremos tener una gran participación en las actividades de aniversario.

¡Te cuidas tú, nos cuidamos todos!

Medidas fundamentales a considerar:

- Recomendamos el uso de mascarillas en estos espacios.
- Procurar ensayar en áreas al aire libre. (si fuese en espacios cerrados, procurar que cuenten con ventilación)
- Uso de alcohol gel.
- En lo posible controlar toma de temperatura.
- Evitar aglomeraciones.



MODO DE PROCEDER ANTE UN CASO COVID CONFIRMADO O SOSPECHOSO

- Si un estudiante da positivo a Covid 19, el apoderado debe notificar a la Coordinación de disciplina y al Profesor jefe correspondiente de forma inmediata vía correo electrónico y/o llamada telefónica.
- Una vez informada la situación al colegio, la Coordinadora de disciplina informará a secretaría y enfermería la nómina de los estudiantes que están a menos de 1m de distancia del caso confirmado.
- Desde secretaria se llamará y/o enviará un correo a los apoderados de los estudiantes que estuvieron a menos de un metro del caso confirmado, para que realicen el retiro de ellos del establecimiento educacional como lo indica la normativa vigente.
- En el intertanto los estudiantes serán conducidos a la sala de aislamiento, mientras se gestiona su retiro por parte de los apoderados respectivos o a quienes ellos autoricen formalmente mediante un correo dirigido a coordinacion.dis@coeducacional.cl

Nota: En caso de notificarse un caso Covid positivo en fin de semana se avisará mediante correo electrónico o llamado telefónico a los apoderados de los estudiantes que corresponda.

- Los estudiantes que estuvieron en contacto, a menos de un metro de distancia de un caso confirmado, deben tomarse un examen PCR o antígeno en un servicio o centro de salud autorizados por el SNS.
- Se aplica cuarentena de siete días para estos estudiantes a partir del último día de asistencia a clases del caso confirmado.
- Si el examen resultase negativo, el estudiante puede reintegrarse a clases el mismo día, siempre y cuando el apoderado presente la certificación del resultado de PCR o antígeno emitido por un servicio de salud (consultorio, hospital, clínica o dependencias autorizadas por el SNS)
- Importante: la prueba de antígeno debe ser realizada en un centro de salud, enviándose al establecimiento el certificado que dé cuenta de ello, ya que Los antígenos comprados en farmacia y tomados desde el hogar no son un instrumento válido” (información entregada desde los encargados de brotes Covid-19 para establecimientos educacionales)
- Si el apoderado opta por no tomar PCR o antígeno, el estudiante deberá permanecer en casa en cuarentena por 7 días.



En caso de brote

- Al haber tres estudiantes confirmados o probables (persona que tiene una tomografía computarizada de tórax (TAC) con imágenes sugerentes de COVID-19) en un mismo curso, **se aplica cuarentena por siete días a todos los estudiantes del curso, a partir del último día de asistencia a clases del tercer caso confirmado.**
- El Colegio, informará a los apoderados del curso respectivo, a los profesores y al Centro General de Padres de la medida adoptada.
- Durante ese periodo los alumnos continuarán sus actividades pedagógicas de forma remota.

Sin más que informar y esperando tengan un buen fin de semana.

Atentamente.

Equipo de Gestión COE